

Plan Superior

Por qué elegimos

- Ofrecemos una amplia cobertura en atención ambulatoria, procedimientos diagnósticos, servicios de hospitalización, cirugías y partos, a través de nuestra prestigiosa red de prestadores de servicios de salud.
- Contamos con más de 800 hospitales, médicos, laboratorios y centros de diagnóstico a nivel nacional.
- Disponemos de un novedoso sistema automatizado de autorizaciones que permite a nuestros proveedores validar la vigencia y cobertura de nuestros asegurados para registrar o autorizar un reclamo sin la necesidad de agotar un proceso presencial.
- Ofrecemos los planes más flexibles del mercado, con múltiples y novedosos beneficios para que elijas de acuerdo a tus necesidades.

Seguros Vivir cuenta con más de 20 años de experiencia en soluciones especializadas de salud, adaptadas a las necesidades de cada asegurado, protegiendo tu familia con coberturas locales e internacionales.

Beneficios

Cobertura sin límite vitalicio

Cobertura al 100% en emergencias

Límites renovables anualmente

No excluimos por edad




Reembolso disponible en 7 días hábiles

Contáctanos

Atención telefónica en el **380-3700**

Canales electrónicos a través de nuestro website **segurosvivir.com.pa**

Redes sociales

-  Facebook
-  Instagram @SegurosVivirPanama
-  APPVivir

Donde podrás realizar consultas y solicitar servicios desde la comodidad de tu hogar. Si no la tienes descárgala ya!

Vive seguro, elige Vivir

* Gastos Médicos Mayores comprende lo siguiente: Proceso séptico mayor, politraumatismo severo, cirugías o procedimientos cardiovasculares, enfermedades neurológicas, trastornos funcionales del sistema nervioso y cirugías o procedimientos neuroquirúrgicos, diálisis peritoneal, hemodiálisis renal, cáncer (incluyendo quimioterapia, inmunoterapia y radioterapia), quemaduras graves y cirugías ortopédicas que requieran material de osteosíntesis y/o implantes.

URA* Usuales, razonables y acostumbrados.

| AMBULATORIAS | |
|---|---|
| Consultas médico general-clínicas satélite | Copago US\$10 |
| Consultas médico especialista | Copago US\$15 |
| Laboratorios y rayos X | 80% |
| Medicamentos | Reembolso al 70% después del deducible. |
| Fisioterapias | 80% hasta US\$200 por año |
| Inhaloterapias o terapias respiratorias | 80% |
| Exámenes especiales | 70% |
| Pruebas y vacunas para alergias | 50% hasta US\$200 por año |
| Cirugías ambulatorias | Copago US\$100 por evento |
| EMERGENCIAS | |
| Accidente o enfermedad crítica detallada | 100% |
| Enfermedad no crítica detallada | Reembolso al 80% URA* después del deducible |
| Ambulancia terrestre | 100% (3 traslados por año) |
| Ambulancia aérea local | 100% hasta US\$1,000 por evento |
| Ambulancia aérea internacional | 100% hasta US\$5,000 por año |
| HOSPITALIZACIÓN | |
| Copago | US\$100 diarios hasta el 5to. día, 100% a partir del 6to. día |
| Habitación | US\$175 por día |
| Honorarios médicos, anestesia | 100% |
| Medicamentos, material gastable | 100% |
| Sala de cirugías | 100% |
| Unidad de cuidados intensivos (UCI) | 100% hasta un máximo de US\$1,000 por día |
| MATERNIDAD PERÍODO DE ESPERA DE 12 MESES | |
| Límite máximo por embarazo | 100% hasta US\$2,250 (parto o cesárea, complicaciones, amenaza de aborto, aborto legal y gastos del recién nacido sano) |
| Cuidado crítico neonatal | 100% hasta US\$2,000 por evento (complicaciones del recién nacido, prematuraz) |
| Atenciones pre-natales: consultas (9), ultrasonidos (3), monitoreos (2), laboratorios y medicamento. | Aplica copago y coaseguro ambulatorio. |
| MEDICINA PREVENTIVA | |
| Consultas de control | Copago US\$15 |
| Papanicolau | 80% |
| Mamografías preventivas | 80% a partir de los 40 años. 1 por año |
| PSA preventivo | 80% a partir de los 45 años. 1 por año |
| Vacunas preventivas | 50% |
| OTROS BENEFICIOS | |
| Gastos médicos mayores * | 80% URA* con stop loss de US\$5,000 |
| Límite máximo a partir de los 70 años | 50% del máximo anual renovable |
| Trasplante de órganos | 80% hasta el 50% del máximo anual renovable |
| Tratamiento para el SIDA | 80% hasta US\$5,000 por año |
| Trastornos mentales (Incluye 6 consultas psiquiátricas al año). | 80% URA* hasta \$2,000 por año. Máximo US\$25,000 vitalicio |
| Enfermedades congénitas (aplica sólo para asegurados nacidos bajo la póliza que hayan sido inscritos al 10mo. día de su nacimiento) | 80% después del deducible. US\$10,000 vitalicio |
| Servicios médicos fuera de la red | Según cobertura, con penalización del 20% |
| Servicios médicos no preautorizados | Según cobertura, con penalización del 30% |
| Servicios médicos fuera de Panamá | 80% URA* después del deducible |
| MÁXIMO ANUAL RENOVABLE US\$200,000 | |
| Alcance geográfico | Panamá, Colombia y Centroamérica |
| Deducible | US\$200 por año |
| No cubre Hospital Punta Pacífica. | |